3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Bmoly Viajes».

Resolución de 3 de octubre de 2012, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de Viaies:

Persona física: Belén M.ª Molinero Rodríguez, que actúa con la denominación comercial «Bmoly Viajes». Código Identificativo: AN-186077-2.

Sede del establecimiento: C/ Palencia, 11. Granada.

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento,

Sevilla, 3 de octubre de 2012.- La Directora General, Manuela González Mañas.